



SELO QVARTO. QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS SIETE.

A nombre de sus señores, en la Villa de Celaya
a once de Julio de mil ochocientos siete.

D. Juan Ant.
Sanz Lorenz

[Signature]

D. Juan Jimenez
Quiro

[Signature]

Autoz En la villa de Celaya, a once de Julio de mil
ochocientos siete: El Sr. D. Fr. Fernando Maria
Parrionuevo, Abad. del m. Consejo, Ab. mayor
y capitán general en ella por su Magest. en virtud
de sus diligencias dijo: En interponiendo a ellas
como interpone su autoridad, y judicial de
creo, quanto puede, y ha lugar endno: devida
acordar y acordó, se interponen a don Juan
Antonio Sanchez, para q sus principales e
haceros de ellas el uso q les corresponden en
Justicia; y por este su auto asi lo proveyo
y firmo su Magest. de Fr. el Sr. Disting. de este
Ayuntamiento, Doy fe //

Por D. Juan Maria
Parrionuevo

[Signature]

D. Juan Jimenez
Quiro

[Signature]